

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

575-23

SALTA, 31 OCT 2023

Expediente N° 14.395/23

VISTO el expediente 14.395/23 y en particular la resolución FI N° 540-D-23 mediante la cual se convoca el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Numérico" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, Sede Central; y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada convocatoria se menciona que se utilizará el cargo vacante - desocupado por la renuncia del Ing. José Raul GONZALEZ materializada por Resolución FI N° 56-CD-23.

Que en el informe del Departamento Personal, fs. 2, indica que el cargo que se pretende utilizar. Profesor Titular dedicación Semiexclusiva, el mismo se encuentra vacante parcialmente ocupado por las designaciones de la Ing. Claudia Mónica BORRÉ e Ing. Carola SUJET CHRISTENSEN.

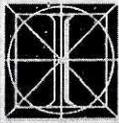
Que para evitar crear confusiones con respecto a la imputación del presente cargo es necesario modificar el primer considerando de la Resolución FI N° 540-D-23.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Modificar el primer considerando de la Resolución FI N° 540-D-23 por la que se convoca a inscripción de integrados a un (1) cargo con financiamiento temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Numérico" del Plan



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.395/23

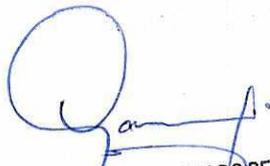
de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, cátedra, Departamento Docencia, y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

575 - D - 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa